

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **NC2017/0002987**, solicitud de patente de invención a favor de **ASESORÍA Y DESARROLLOS URREA S.A. DE C.V.** Título: **ALEACIÓN DE COBRE CON BAJO CONTENIDO DE PLOMO PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS HIDRÁULICOS PARA BAJA PRESIÓN**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 5815 notificado el 25 de abril de 2017.

En respuesta a las observaciones realizadas como resultado del examen de forma, es pertinente mencionar que las reivindicaciones definen de forma clara y razonablemente general la invención, razón por la que respetuosamente disiento de los comentarios del señor Examinador a este respecto. A continuación, sin embargo, se incluyen los argumentos y se mencionan las modificaciones realizadas para atender a cada uno de los requerimientos del Señor Examinador:

Reivindicaciones

De manera respetuosa me permito expresar nuestro desacuerdo con la objeción del examinador sobre las reivindicaciones 3 – 5, puesto que el conector “o” no se utiliza como un término disyuntivo, sino que, por el contrario, es utilizado para definir límites cerrados de rangos de concentraciones, dureza e índices de fluidez en contextos de rangos definidos por la terminología “igual o menor” y “mayor o igual”.

De acuerdo a lo anterior, las reivindicaciones 3 – 5 son claras y concisas, y permiten entender completamente la materia (aleación) y sus características, las cuales son objeto de protección por patente.

Adicionalmente, de manera respetuosa me permito disentir de la objeción del examinador sobre las reivindicaciones 4 – 6, teniendo en cuenta que la aleación fue definida por medio de sus características estructurales en las reivindicaciones 1 – 3, en donde se indica que la aleación es de Cu – Zn – Si y Al con una cantidad mínima de plomo (reivindicación 1).

Además, los parámetros por los cuales se caracteriza esta aleación en las reivindicaciones 4 – 6 (dureza, índice de fluidez y resistencia a la corrosión) corresponden a propiedades totalmente reproducibles, las cuales agregan claridad a la invención, permitiendo identificar características propias de la aleación que le confiere propiedades óptimas para su utilización en diferentes procesos, como por ejemplo, una dureza menor o igual a 70HRB que le confiere un desempeño eficiente a las operaciones de maquinado que utilicen esta aleación (reivindicación 4). Esta característica, a pesar de no ser una característica estructural, permite establecer la importancia de la dureza propia y particular de la aleación de la presente invención en una aplicación industrial específica.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, las reivindicaciones 4 – 6 son completamente claras y permiten identificar con claridad la materia (aleación) que se busca proteger.

Como resultado de las consideraciones aquí abordadas, se concluye que la totalidad de la materia que conforma la presente divulgación cumple a cabalidad con lo establecido por la legislación vigente, razón por la que solicito sean retiradas las respectivas objeciones y, consecuentemente, se proceda a continuar con el trámite de la presente solicitud.

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 – 41